



DECRETO DE PRESIDENCIA POR EL QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-RAMA JURÍDICA, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Vistas las bases específicas por las que se rigen la convocatoria pública para la cobertura en propiedad, por el procedimiento diferenciado extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO DE MÉRITOS, de una plaza de funcionario, Técnico de Administración General- Rama Jurídica, Subescala Técnica Grupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público, publicada el 20/12/2021, y posteriormente rectificada en fecha 23/05/2022.

Atendido que las bases específicas para la provisión de la citada plaza fueron publicadas en el B.O.C.M. Núm. 250, de fecha 20 de octubre de 2022, y visto que se procedió a la publicación de las convocatorias para proveer las citadas plazas en el B.O.E. Núm. 264, de 3 de noviembre de 2022.

Atendido que fueron aprobados los listados definitivos de admitidos y excluidos en los citados procesos de selección en la página web de esta Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvalledenortedelozoya.es/>) y en el tablón de anuncios de la entidad.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la designación de los miembros integrantes del Tribunal de Selección por el procedimiento diferenciado extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO DE MÉRITOS, de una plaza de funcionario, Técnico de Administración General- Rama Jurídica, Subescala Técnica Grupo A1.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las bases generales de la convocatoria, el Tribunal estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

-Dña. Diana Caminal Montero, Técnico de Administración General de la Mancomunidad.

Vocales:

- Inés de la Calzada Martínez, Secretaria de la agrupación de Berzosa-Puebla y Madarcos
- María Puertolas García. Secretaria de la agrupación de Prádena y Horcajuelo de la Sierra
- Laura Jiménez Palos, Secretaria de la agrupación de Canencia y Píñuécar





Secretario:

-D. Carlos Rivera Rivera, Secretario-Interventor de la Mancomunidad.

Todos los miembros del Tribunal poseen titulación de igual nivel o superior a las plazas convocadas.

Salvo circunstancia imprevista, la fecha de convocatoria del Tribunal para la realización del concurso de méritos será el día **24 de mayo de 2023 a las 09:00 horas**, en las instalaciones de la Mancomunidad sitas en Camino Navarro 27, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Madrid.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos en la página web de esta Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvallenortedellozoya.es/>) y en el tablón de anuncios de la entidad.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Ángel Martínez Herrero, en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a fecha de la firma, con el Vº Bº del Secretario.

